

El Estado no tiene porqué ser aburrido ¡conoce a gov.co!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

TRÁMITES Y SERVICIOS (HTTPS://WWW.GOV.CO/FICHA-TRAMITES-Y-SERVICIOS/)

PARTICIPACIÓN (HTTPS://WWW.GOV.CO/TU-OPINION-CUENTA/)

ENTIDADES (HTTPS://WWW.GOV.CO/ENTIDADES/)

(/mapa-del-sitio)

(/canales-de-atencion-al-ciudadano)

(/web/ingles)

(/c/portal/login?p_l_id=15598)

Búsqueda

INICIO (https://www.minenergia.gov.co/inicio)

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA (https://www.minenergia.gov.co/ministerio)

NORMATIVA (https://www.minenergia.gov.co/normativa)

SERVICIO AL CIUDADANO (https://www.minenergia.gov.co/atencion-al-ciudadano)

PARTICIPA (https://www.minenergia.gov.co/participa)

TRANSPARENCIA (https://www.minenergia.gov.co/transparencia)

SALA DE PRENSA (https://www.minenergia.gov.co/sala-de-prensa)

Minenergia (https://www.minenergia.gov.co)

Historico de Noticias (https://www.minenergia.gov.co/historico-de-noticias)

Volver



Inversión extranjera en el sector minero-energético aumentó 94% en primer trimestre de 2022; la inversión en el sector petrolero subió 359%

- Según cifras del Banco de la República, la inversión en el sector minero energético entre enero y marzo de 2022 fue de US\$1.533 millones (más de \$6,1 billones).
- Solo en el sector petrolero, la inversión extranjera directa se ubicó en US\$686 millones (más de \$2.7 billones).
- La inversión extranjera de Colombia fue de US\$5.186 millones (más de \$20,2 billones) en el primer trimestre, por lo que el sector minero energético representó el 29,6% del total de inversión.
- La reactivación del sector minero-energético es una realidad y la industria se consolida como uno de los principales motores de la economía nacional.

Minenergia. Bogotá, junio 17 de 2022. El Banco de la República informó recientemente que la inversión extranjera directa de Colombia aumentó 120% al pasar de US\$2.353 millones en el primer trimestre de 2021 hasta los US\$5.186 millones en el mismo periodo del 2022.

Dentro de los sectores en los que más avanzó la inversión extranjera directa se resalta el minero-energético, pues aumentó 94% al pasar de US\$791 millones en el primer trimestre del 2021 hasta US\$1.533 millones en el mismo periodo del presente año.

"Este Gobierno logró consolidar la recuperación y reactivación del sector minero-energético el cual se vio afectado duramente por la pandemia del coronavirus. Gracias a un marco regulatorio moderno, estable y atractivo, nos posicionamos como uno de los países más atractivos para llevar a cabo, no solo iniciativas de hidrocarburos, sino también proyectos de energías renovables que traen millonarios recursos para el país. Esta industria se sigue consolidando como una de las piezas fundamentales para la estabilidad macroeconómica y fiscal de Colombia", dijo el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.

Las cifras del Banco de la República también reflejan que, solo en el sector petrolero, la inversión extranjera durante el primer trimestre de 2022 aumentó 359% y llegó a US\$686 millones, cuando un año atrás fue de US\$150 millones. La inversión extranjera directa del sector petrolero representó el 45% de la inversión extranjera de sector minero energético y un 13% de la inversión total del país durante el primer trimestre de este año. De hecho, la inversión en petróleo que se vio entre enero y marzo de este año es la más alta desde que inició la pandemia.

El sector minero-energético es fundamental no solo para la sostenibilidad del país, sino también para el desarrollo de las regiones y los territorios. En lo que va del bienio 2021-2022, con corte a mayo, el Gobierno ha logrado recaudar \$13,7 billones de regalías, lo que significa un avance del 89% en la meta de recaudo que se tiene y que es de \$15,4 billones. De estos recursos, el sector de hidrocarburos ha aportado el 74% de lo recaudado (\$10,2 billones), mientras que los aportes del sector minero llegan al 26% de lo recaudado (\$3,5 billones).

Por medio de las regalías se aprueban obras que transforman vidas y que están relacionadas principalmente con educación, vivienda, transporte, energía, agricultura y desarrollo rural, ciudad y territorio y recreación y deporte, entre otros.

Enviar (mailto:?subject=Noticia Portal Minminas&body=Estoy compartiendo contigo esta noticia: https://www.minenergia.gov.co/web/10180/historico-de-noticias?idNoticia=24354762)

Para comentar usted debe ser un usuario registrado

d=617082&redirect=https%3A%2F%2Fwww.minenergia.gov.co%2Fhistorico-de-
icoNoticias_WAR_HistoricoNoticiasportlet%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dmaximized%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-
p_p_col_count%3D2%26idNoticia%3D24354762)



(https://www.gov.co)



(https://www.colombia.co)

Ministerio de Minas y Energía

Sede Principal: Calle 43 No. 57 - 31 CAN - Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 111321
Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 AM - 4:00 PM



Twitter

(https://twitter.com/MinEnergiaCo)



Instagram

(https://www.instagram.com/ministeriominasyenergia)



Facebook

(https://www.facebook.com/MinEnergiaCo)



YouTube

(https://www.youtube.com/user/MinisteriodeMinas)



WhatsApp

(canal-de-whatsapp)



Flickr

(https://www.flickr.com/photos/minminasco)

Contacto

Teléfono Conr
220 0300
Línea Gratuita: (01)
Correo electrónico:
menenergia@minenergia.gov.co
Para registrar una demanda judicial:
notjudiciales@minenergia.gov.co
Línea de atención al ciudadano:
lineaetica@minenergia.gov.co
[Política de privacidad](#)
[Resolución-4031 del 3 Mayo 2017](#)